



| <b>CLAUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (Información adicional)</b>                         |  |
|--|--|
| <b>SOLICITUD DE ADHESIÓN AL PROGRAMA CARNÉ JOVEN EUROPEO COMO ENTIDAD COLABORADORA</b> |  |
| <b>(CP 0717825)</b>  |  |
| <b>RESPONSABLE</b><br>del Tratamiento  | <p>- <u>Persona Titular de la</u> Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes<br/>Avenida Valhondo, s/n. Edificio Mérida III Milenio, Módulo 6, 4ª Planta 06800 Mérida.</p> <p>Teléfonos: <b>900 500 800</b></p> <p>Correo electrónico: <a href="mailto:ije.ctjd@juntaex.es">ije.ctjd@juntaex.es</a></p> <p>Delegado de Protección de Datos: <a href="mailto:dpd@juntaex.es">dpd@juntaex.es</a></p>   |
| <b>FINALIDAD</b><br>del Tratamiento  | El tratamiento de los datos se realiza con la finalidad de gestionar la incorporación al programa Carné Joven Europeo de aquellas entidades que ofrezcan prestaciones, productos y servicios en condiciones especiales de descuentos u ofertas específicas, con respecto a las que se ofrecen en el mercado, a los titulares de Carné Joven Europeo.   |
| <b>LEGITIMACIÓN</b><br>del Tratamiento   | <p>La legitimación para el tratamiento reside en el cumplimiento de una obligación legal o misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable de Tratamiento (art. 6.1 c) y e) del RGPD).</p> <p>La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento se encuentra en Ley 1/2007, de 20 de marzo, de Creación del Instituto de la Juventud de Extremadura y el Decreto 261/2011, de 21 de octubre, por el que se regula el Carné Joven Europeo en la Comunidad Autónoma de Extremadura y en el Protocolo Internacional del Carné Joven suscrito por España el 1 de junio de 1987.</p>   |
| <b>PLAZO DE CONSERVACIÓN</b><br>de los datos   | <p>La información será conservada durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.</p> <p>Finalizado el expediente y los plazos legalmente previstos en la normativa aplicable, los datos serán trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.</p>  |
| <b>DESTINATARIOS</b> de cesiones o transferencias                                      | <p>Asociación Europea del Carné Joven (EYCA).</p> <p>Para aquellos procedimientos tramitados en SEDE Electrónica de Junta de Extremadura, los datos recopilados que puedan servir para la realización de comunicaciones a los interesados estarán disponibles conforme a lo regulado en la Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración más Ágil en la C.A. de Extremadura, mediante su cesión a la Base de Datos Administrados, cuyo Responsable de Tratamiento es la persona Titular de la Consejería competente sobre la citada SEDE - Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital. No están previstas transferencias internacionales de datos ni cesión de datos a terceros.</p> <p>Sin embargo, lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración Pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley.</p> |
| <b>DERECHOS</b><br>de las personas interesadas   | A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos.   |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.</p> <p>En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato.</p> <p>Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.</p> <p>También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos.</p> <p>El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado.</p> <p>Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse conforme a la <a href="#">Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de Juntaex de la Junta de Extremadura</a>.</p> <p>Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (<a href="https://www.aepd.es/es">https://www.aepd.es/es</a>).</p> |
| <p><b>PROCEDENCIA</b><br/>de los datos</p> | <p>Se obtienen directamente del interesado o de su representante legal, y de otras Administraciones, electrónicamente, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados.</p> <p>Las categorías de datos que se tratan son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos identificativos.</li> </ul> <p>No se tratan datos especialmente protegidos.</p>   |

